


## TERMINOS DE REFERENCIAS

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	25/06/2022	Emitido para Revisión y Comentarios	M. Sánchez	J. Chu	G. Urzagasti
FIRMAS:					

	<b>“DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA”</b>	<b>Código: DRO-COM-RE-080</b>
		<b>Revisión: R04</b>
		<b>Fecha: 27/05/2022</b>
		<b>Página: 2 de 8</b>

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Adquisición de licencias y software AUTODESK para el equipo BIM (Building Information Modeling) del Consorcio Rovella Inmac (CRI) destacado al Proyecto Defensas Ribereñas del Río Olmos y Zaña – Paquete R-08, en la ciudad de Chiclayo destacados al Proyecto “DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO Y ZAÑA”

### 2. BASE LEGAL

Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC3 opción F, suscrito entre EL CONSORCIO y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC), de acuerdo con el título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S120 del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.

### 3. FINALIDAD DE LA CONTRATACION:

La Adquisición de licencias y software autodesk para el equipo BIM (Building Information Modeling) del Consorcio Rovella Inmac (CRI) destacado al Proyecto Defensas Ribereñas del Río Olmos y Zaña – Paquete R-08, en la ciudad de Chiclayo destacados al Proyecto “DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO Y ZAÑA permitirá integrar los servicios informáticos, enlaces de respaldo, envío y recepción de información, contribuyendo a mejorar la trasferencia y atención de la información.

### 4. ANTECEDENTES

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) adjudicó en el mes de Febrero del 2022 el Proyecto “PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL RIO OLMOS Y ZAÑA” al Consorcio Rovella-Inmac, el cual está enmarcado en el Contrato NEC3 opción F: gestión de contrato.


### 5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO

El presente proceso tiene como objeto la contratación de una empresa, para brindar la Adquisición de licencias y software Autodesk para el equipo BIM del consorcio Rovella Inmac; para el seguimiento, revisión, aprobación y emisión de los documentos de Ingeniería.

### 6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### 6.1. Características Generales

Item	Descripción	Cantidad (und)
1.00	Architecture Engineering and construction Collection (Civil 3D, Revit, Infraworks)	6
2.00	Autodesk DOCS - Pack 10 subscription CLOUD	1
3.00	BIM Collaborate PRO - Single User CLOUD	2
4.00	Autodesk Built - 550 Cloud Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	15

	<b>“DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA”</b>	<b>Código: DRO-COM-RE-080</b>
		<b>Revisión: R04</b>
		<b>Fecha: 27/05/2022</b>
		<b>Página: 3 de 8</b>

## 6.2. Características y condición del Servicio:

1. Administrar sencilla y eficazmente las licencias.
2. Configurar las licencias a cada los usuarios y el uso del software de Autodesk Account, de manera remota.

## 6.3. Responsabilidades

1. El proveedor del servicio deberá contar con sus propios recursos para la prestación del servicio y debe brindar información necesaria al equipo para la correcta instalación.

## 6.4. Atención de llamadas ante averías

1. Especialistas en soporte técnico de Autodesk: se deberá realizar una llamada, chatear en línea (disponibilidad limitada) o enviar un correo electrónico para la atención ante averías.
2. Asistencia de escritorio remoto: se debe obtener solución de problemas prácticos y de manera segura.
3. Recursos en línea: se debe acceder a una base de conocimientos con documentación de ayuda, tutoriales, videos de capacitación y foros de soporte de la comunidad, esta documentación no debería tener ningún costo adicional.

## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato es por 12 meses después de firma del contrato.

## 8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Sistema de contratación a suma alzada.

## 9. FORMAS DE PAGO

El plazo del crédito será a 30 días como mínimo a partir de la presentación del dossier documentario (O/C, factura, valorización aceptada y conformidad de servicio), siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

Una vez que los documentos (valorización y conformidad de servicio) sean revisado y firmados por el representante del Consorcio Rovella Inmac se procederá a emitir el documento:

- Factura a nombre del Consorcio Rovella- Inmac

De existir alguna observación por parte del Consorcio Rovella-Inmac, sobre el servicio brindado o por los documentos presentados, al representante del Consorcio Rovella Inmac a través de una comunicación formal (correo, carta) al EL CONTRATISTA, debiendo subsanar las observaciones en un periodo máximo de tres (03) días calendario.


## 10. SEGUROS

N/A.

## 11. REQUISITOS DEL POSTOR

### 11.1.1 Capacidad Legal

- El postor deberá ser persona natural con negocio o jurídica, que deberá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT.

	<b>“DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA”</b>	<b>Código: DRO-COM-RE-080</b>
		<b>Revisión: R04</b>
		<b>Fecha: 27/05/2022</b>
		<b>Página: 4 de 8</b>

- El postor deberá completar los formatos de preselección:
  1. Formato 01- Preselección (N° de hojas 5)
  2. Formato 02 – Debida diligencia de Proveedores. (N° de hojas 2)
  3. Formato 03- Declaración Jurada de conflicto de interés. (N° de hoja 1)

Los documentos deberán ser entregados en formato PDF y con la firma del representante legal, dichos documentos serán requisitos durante el proceso de licitación.

#### **11.1.2 Acreditación**

- Ficha RUC vigente. En formato PDF
- Deberá contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario.
- Firma de jurada de cumplimiento de TDR. (formato 04)

Los documentos deberán ser entregados en formato PDF y con la firma del representante legal, dichos documentos serán requisitos durante el proceso de licitación.

#### **12. PENALIDADES**

N/A

#### **13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS**

N/A

#### **14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN**

El Contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una Persona jurídica a través de sus socios, integrantes del órgano de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, el arrendador se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas y otros. Además, se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.

#### **15. LINEAMIENTOS SSOMA**

N/A

#### **16. LINEAMIENTOS CALIDAD**

N/A

#### **17. LINEAMIENTOS RRHH**


N/A

#### **18. OTRAS CONSIDERACIONES**


N/A

#### **19. ANEXOS**


- Formato 01 - Preselección (N° de hojas 5)
- Formato 02 - Debida diligencia de Proveedores. (N° de hojas 2)
- Formato 03 - Declaración Jurada de conflicto de interés. (N° de hoja 1).
- Formato 04 - Declaración jurada de cumplimiento de Términos de referencia. (N° de hoja 1)

	<b>“DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA”</b>	<b>Código: DRO-COM-RE-080</b>
		<b>Revisión: R04</b>
		<b>Fecha: 27/05/2022</b>
		<b>Página: 5 de 8</b>


**ANEXO 1**

	<b>“DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA”</b>	<b>Código: DRO-COM-RE-080</b>
		<b>Revisión: R04</b>
		<b>Fecha: 27/05/2022</b>
		<b>Página: 6 de 8</b>

**ANEXO 2**

	<b>“DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA”</b>	<b>Código: DRO-COM-RE-080</b>
		<b>Revisión: R04</b>
		<b>Fecha: 27/05/2022</b>
		<b>Página: 7 de 8</b>

**ANEXO 3**

	<b>“DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA”</b>	<b>Código: DRO-COM-RE-080</b>
		<b>Revisión: R04</b>
		<b>Fecha: 27/05/2022</b>
		<b>Página: 8 de 8</b>

**ANEXO 4**